

En  
D. R.  
D. Candamo  
D. Perez  
Recacho  
Oaviz

En Salamanca, a veinte y siete de Junio de mill se-  
tescientos ochenta y dos, a las once de la ma-  
ñana se juntaron los señores que constan al  
margen, y habiendo tratado y formalizado  
la que pendiente en la Junta de veinte de Ju-  
nio del mismo año, acordaron se le satisfa-  
ga a D. Juan Turiso Garcia el importe de  
mill quinientos sesenta exemplares de un li-  
bro, que a razón de veinte y dos cada uno im-  
portan treinta y un mill y doscientos re-  
rebasando los veinte mill que tiene reuivi-  
dos; y de ellos queda la Junta hecha cargo de  
mandarlos en poder de D. Juan Turiso Garcia como co-  
misionado de la Junta para su despacho, y con  
arreglo al acuerdo del Claustro de cinco  
de Junio de esta fecha: y lo firmaron

Lic. de Almirano y

D. Perez





Importa la Guerra formada por el Sr  
Don Juan Torres Garcia veintey tres mil Cienos  
y Cinco d. Nellen

Lic. do Alcarriano  
por B

Don Josef Meracho

Year  
1800

Junta sobre la obra del libro. Jan  
dia 27 Jun. 1800.

Quinta

AVA

